

CONVOCATORIA

DECRETO: En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca a la celebración de la próxima **Sesión Extraordinaria** del **Pleno del Ayuntamiento** que tendrá lugar el **JUEVES**, día **TRECE DE JULIO DE 2.023**, a las **8:30 HORAS** en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Asimismo se dispone que en caso de que no concurra la mayoría necesaria de concejales, se celebrará sesión dos días después a la misma hora.

Para dicha Sesión se fija el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL PLENO.
- 3.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ALCALDÍA EN BARRUELO DE VILLADIEGO.
- 6.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 7.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS.
- 8.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN LA MANCOMUNIDAD PEÑA AMAYA.
- 9.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2022.
- 10.- SOLICITUDES DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.
- 11.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA VENTA DE UN SOBRENTE DE VÍA PÚBLICA EN VILLUSTO.
- 12.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

En Villadiego, a 10 de julio de 2023

EL ALCALDE PRESIDENTE

